



FISCALIA DE ESTADO
PROVINCIA DEL CHACO
H. Irigoyen N° 238 - Tel.: 4452640

"2025-Año del 40° Aniversario del Juicio a las Juntas Militares" Ley N° 4153-B

RESISTENCIA,

07 JUL 2025

DICTAMEN N°

193

REF.: E29-2025-14948-AE - S/ ANTEPROYECTO DE DISPOSICIÓN DE APROBACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 46/25 - "Refacción Instalación Eléctrica y Sanitaria, Civil" del Establecimiento E.E.P. N° 657 CUE: 220115900 de la Ciudad de Pampa del Infierno, Provincia del Chaco". (Disp. N° 1043/2025).

//- CALIA DE ESTADO

Al

MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA

Se toma intervención en las presente actuación que consta de treinta y un (31) e-partes, excluida la presente, con proyecto de Disposición del Subsecretario de Infraestructura Escolar, obrante a e-parte 28, por el cual conforme los fundamentos fácticos y jurídicos invocados en los Considerandos, se aprueba la Contratación Directa N° 46/25 correspondiente a la obra de referencia; y se adjudica al oferente MARINELLI CRISTIAN FABIAN, CUIT N° 20-31195083-6, por el monto de pesos noventa y siete millones cuatrocientos tres mil novecientos setenta y uno con 47/100 (\$97.403.971,47).

A e-partes 8/12, obra memoria técnica, planos, cómputo y presupuesto, plan de trabajo y curva de inversión de la obra.

A e-partes 16 y 17, obra comprobante de reserva interna e intervención de la Unidad de Planificación Sectorial del M.E.C.y.T, informando que existe factibilidad presupuestaria y la categoría, fuente y partida a la que deberá imputarse el presupuesto de la contratación llevada a cabo.

A e-parte 18, obra agregada Disposición N° 1043/25 del Ministerio, por la que se aprueba la Documentación Técnica y se autoriza a realizar la Contratación Directa en análisis.

A e-parte 19, obra Pliego de condiciones generales y particulares.

A e-parte 22, obra Disposición N° DIS-2025-947-29-2203, por la que se deja sin efecto, la comisión formada por Disposiciones N°5/25, N°161/25 y N°605/25 y/o cualquier otra Disposición que se haya firmado al efecto de auditar los procedimientos de Contratación Directa y Concurso de Precios de la Subsecretaría de Infraestructura Escolar del MECCyT; y en su Artículo 2º designa nuevos agentes como encargados de auditar y dictaminar las documentaciones que se requieran a los fines de llevar adelante los procedimientos de Contratación Directa y Concurso de Precios llevadas adelante por esa Subsecretaría.

A e-partes 23/25, surge haberse cursado invitaciones a dos firmas y sus ofertas.

A e-parte 26, obra Acta de Apertura de fecha 23 de junio del año 2025.

A e-parte 24, obra Dictamen de Pre-adjudicación de la Comisión de Evaluación de Ofertas, en el cual de acuerdo al análisis efectuado, teniendo en cuenta que la oferta de MARINELLI, CRITIAN FABIAN cumple con las condiciones técnicas, legales e impositivas indicadas en el Pliego de la presente, por lo que la **Comisión recomienda adjudicar la Obra a MARINELLI, CRITIAN FABIAN, CUIT N°20-31195083-6, por el monto de pesos noventa y siete millones cuatrocientos tres mil novecientos setenta y uno con 47/100 (\$97.403.971,47).**

A e-parte 30, obra intervención de Contaduría General de la Provincia, manifestando que no existen observaciones técnico-legales que formular.

A e-parte 31, interviene la Subsecretaría de Hacienda y Finanzas remitiendo sin observaciones que formular en materia presupuestaria y financiera. Asimismo, sugiere tener en cuenta que las contrataciones adquiridas y planificadas deberán estar dentro de los lineamientos establecidos en la Ley de Presupuesto 4135-F correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Por lo que, teniendo en cuenta las constancias obrantes en el expediente; deberá continuar el trámite en un todo conforme la normativa que regula la presente contratación.

Oficie de atento dictamen.

ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN
FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
M.P. CHACO 4041 F- 857 T° XI
M. FEDERAL T° 80 - F° 793
D.N.I. 30 096 812